

OBMICA

Diciembre
2020
Año 10 - Número 4



Presentamos nuestro EDM 2019

Cinco temas a retener de 2020

Conozcamos a Colette Lespinasse

EDITORIAL



En 2020 se han visto casi 86 millones de casos de COVID-19 y más de 1.8 millones de muertes. Inmediatamente después del coronavirus expandirse a escala global, las economías del mundo recibieron un golpe fuerte. Según el Banco Mundial, la economía global iba a encogerse en un 5.2 por ciento a finales de 2020. Más de 20 millones de personas perdieron su trabajo solamente en los Estados Unidos, donde el desempleo ha alcanzado 14.7 por ciento en abril, o sea el nivel más alto de desempleo desde la Gran Depresión. En diciembre de 2020, la ONU pronosticó que la pérdida de empleos e ingresos amenaza con empujar a mil millones de personas – casi una octava parte de la población mundial – hacia la pobreza extrema, erosionando una década de progreso en la reducción de la pobreza. Hay reportes de discriminación y xenofobia contra personas de ascendencia asiática, refugiados y otros grupos

a quienes se perciben de manera errónea como personas más contagiosas y, por ende, impidiendo los esfuerzos de control de la enfermedad, de acuerdo con la ONU. La pandemia ha estresado a gobiernos a todos los niveles y ha obstaculizado el trabajo de agencias internacionales.

Como se sabe, la movilidad humana es sensible al conflicto y a la inseguridad. Una de las grandes amenazas de la pandemia COVID-19 se deriva del hecho de que es una fuente de inseguridad humana atravesando varios dominios. Claro está que el riesgo sanitario más evidente es la muerte; el virus trae muchos otros riesgos, incluyendo el riesgo de la infección y enfermarse. A la inseguridad sanitaria, se agregan desigualdades sociales agravadas, enfatizando inseguridades sanitarias relacionadas ya que no todos los países, regiones o lugares tienen acceso adecuado a la provisión de servicios sanitarios, proveedores y cuidados médicos. Estas desigualdades sanitarias y sociales preocupan a nivel nacional y a actores estatales. Hay que estudiar el rol que la inseguridad sanitaria y social puede jugar como determinantes en la movilidad de algunas personas. Es probable que algunas de las medidas más restrictivas adoptadas de manera provisional pueden volverse “normal” con tendencia a acentuarse aún más. Por otra parte, urge examinar las políticas públicas positivas ingenieradas bajo la pandemia con miras a ver su adaptación cuando las sociedades emergen de lo peor de la crisis. De algunas experiencias en Europa y en América Latina y el Caribe, cabe notar la buena práctica de la regularización oportuna y flexibilizada de migrantes en situación migratoria irregular, así evitando discrepancias en tratamiento con vacunas (cuando disponibles) entre otras medidas de peso que deben de tener un alcance universal. La población migrante que no está debidamente documentada podría no querer visibilizarse, impidiendo su inclusión, en detrimento de la buena salud para todos y todas.

Bridget Wooding



Icono de foto de portada: Brasil es el epicentro de Covid-19 en América del Sur. Excelente manera de transmitir el mensaje que “mascarillas salvan”, proyectándolo en la estatua de Cristo el Redentor, que vigila Rio de Janeiro (foto crédito AP Leo Correa).



El Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL) del Ministerio de Economía, invitó a OBMICA a participar en uno de sus espacios de *Diálogo Permanente con la Sociedad Civil*. Fue un panel llevado a cabo el 10 de diciembre titulado “Derechos Humanos: Libres e Iguales”. Dicho espacio virtual está diseñado por el CASFL para construir capacidades mediante el debate de ideas con la sociedad civil. En este día emblemático, por ser el Día internacional de los Derechos Humanos, el panel contó con tres expositoras. Guadalupe Valdez, embajadora especial Hambre Cero de la FAO, expuso sobre temas que tienen que ver con los derechos humanos en sentido general en el contexto dominicano. OBMICA hizo su intervención enfocando el marco de derechos cuando se dan detenciones y deportaciones en el país. La última expositora, representando el sector salud, hizo una intervención muy pertinente aludiendo a la pandemia desde una perspectiva de derechos. Bajo la moderación de Francisco Henry, la actividad terminó con una sesión interesante de intercambio con los-as más de 50 participantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil a escala nacional.

CINCO TEMAS A RETENER DE 2020



Trabajadores Trinitarios varados en Canadá, diciembre de 2020 (www.ctvnews.ca)

Cierre de fronteras en tiempos pandémicos

Según Pew Research Center (abril de 2020), 91% de la población mundial, 7.1 mil millones de personas, vive en países que restringen la llegada de personas de otros países que no son ciudadanos ni residentes, como turistas, comerciantes, y nuevos inmigrantes. Rondado 3 mil millones de personas, 39% vive en países con sus fronteras completamente cerradas a no ciudadanos o residentes de acuerdo con datos de la ONU. Dichas restricciones varían entre los países más poblados del mundo pero ocurren cuando las aerolíneas han cortado rutas y turismo está en el suelo. Esta última realidad azota al Caribe insular que es la región más dependiente del turismo en el mundo. Algunas buenas prácticas entre países vecinos han flexibilizado la posibilidad de migrantes llegar a sus países de origen. La RD facilitó los retornos espontáneos de 200,000 trabajadores-as haitianos. Otros trabajadores migrantes han pasado por experiencias desafortunadas, al estar atrapados en países de destino, impedidos de llegar a casa en Navidad. Este escenario se da con trabajadores agricultores temporeros de Trinidad y Tobago, varados en Canadá porque no encuentran vuelos para volver al Caribe.

Eventos extremos de clima

En una temporada de huracanes del Atlántico fuera de serie se produjo 30 tormentas con nombres, 13 huracanes, incluyendo seis huracanes de magnitud considerable. En su conjunto, duplica la actividad de una temporada promedio. Dos huracanes catastróficos golpearon a Centroamérica en noviembre: huracán Iota y Eta, el huracán más mortal a escala mundial en 2020, con por lo menos 274 personas registradas como muertas o desaparecidas. Además de anunciar asistencia humanitaria, la administración Trump ha extendido de manera limitada un Estatus de Protección Temporal (TPS) a ciertos países de Centroamérica, en virtud de los efectos de estos desastres cumulativos. También se incluye a nacionales de Haití de los países cuya situación no favorece el regreso de sus nacionales. Inaugurado hace 30 años, TPS evidencia cierta empatía hacia personas afectadas por eventos extremos asociados al cambio climático. El tema está colocado en la agenda de la nueva administración Biden con miras a flexibilizar su debido uso. Cabe notar que un estudio reciente que examina las designaciones y re-designaciones de TPS en el pasado reveló que TPS no contribuye a un aumento en llegadas a EE.UU. en años subsiguientes. (Schoenholtz 2019).

Remesas que no titubean

Las predicciones del envío de remesas eran que los inmigrantes dejarían de enviar dinero a casa cuando el coronavirus les quitara el trabajo. El Banco Mundial pronosticó en abril que las remesas transferidas por inmigrantes a LA/C descenderían casi un 20 por ciento este año. Después de caer vertiginosamente las remesas en marzo y abril en América Latina, alrededor de las tres cuartas partes de las cuales son enviadas por inmigrantes que trabajan en Estados Unidos, se han recuperado, aún más el dinero transferido a algunos de esos países en la primera mitad de 2020. Eclipsó la cantidad del mismo período en 2019. Destaca la resiliencia de los inmigrantes, su capacidad para resistir, y su solidaridad con los familiares que dejaron atrás. En el Caribe insular, el país que envió el mayor monto en remesas a otros miembros del CARICOM es Las Bahamas, seguido por Antigua y Barbuda. Los principales países receptores de remesas de otros países del Caribe son Haití y Jamaica respectivamente. Más de la mitad del total de remesas intrarregionales son de Las Bahamas, un país que curiosamente no participa en ninguno de los regímenes de libre circulación entre las islas.

Peligros en alta mar

En el 2020 el éxodo de venezolanos-as persistió a pesar de un regreso momentáneo de parte de la población en el exterior debido a la pandemia. Independientemente de esta tendencia moderada a la vuelta, las cifras de la ONU estimaron en más de 5 millones de personas migrantes y refugiados en esta movilidad emigratoria constante en el último lustro. Las condiciones de su vuelta a su país fueron engorrosas. A la vez, las salidas continuaron en situaciones de alto riesgo, reconociendo los canales limitados para efectuar la emigración legal. A finales de 2020 ocurrió un naufragio entre Venezuela y Trinidad y Tobago que ha costado la vida de por lo menos 41 personas, incluyendo mujeres y niños-as. Fue un barco apto para ocho personas que salió de Guiría sin chalecos de salvavidas ni equipo de navegación. De seguro que esta migración forzada seguirá preocupando en 2021 cuando distan soluciones a la crisis prolongada en Venezuela.

Vacunas en el horizonte

El presidente colombiano Duque es el único mandatario en AL/C que plantea excluir a una parte de la población migrante del plan nacional de vacunación. El lugar que van a tener los migrantes en general y venezolanos-as en particular no ha sido abordado en el debate sobre vacunación en la región. Aunque el acceso a la vacuna esté garantizado para migrantes sin importar su estatus, no queda claro si constituye una población de riesgo, y tampoco su prioridad de cara a ciudadanos nacionales. Otro desafío es cómo van a ser alcanzadas las personas migrantes que no estén regularizadas, ya que pueden ser reticentes por temor a la posible deportación. Las campañas de comunicación para atraer migrantes a los centros de vacunación serán clave. Obligaciones legales ineludibles y fundamentos básicos de salud pública hacen imprescindible la universalidad en el acceso a todas las medidas que los Estados implementen frente a la pandemia del virus COVID-19.

SACANDO BALANCE: LA REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES EN RD



Presidente Luis Abinader, diciembre de 2020 (crédito El País)

Un nuevo contexto

El 26 de diciembre de 2020 el Presidente Abinader afirmó en una entrevista con el periódico español El País que quiere darle al país “un ‘shock’ de institucionalidad y modernidad.” Sostuvo que “Ninguna sociedad civilizada puede permitirse tener ciudadanos indocumentados en su territorio.” Esta observación concuerda con los países liberales bajo la pandemia que se han caído en la cuenta de la necesidad de tener a la población que reside en su territorio bien documentada, con miras a garantizar medidas oficiales de protección social expansivas para todos y todas durante la crisis sanitaria planetaria.

En el caso que nos ocupa de la República Dominicana, OBMICA hizo un estudio a finales de 2020 que subraya los desafíos que persisten para la regularización de personas migrantes con un estatus migratorio irregular. Dicho informe *Balance del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular en República Dominicana* sopesa si el PNRE ha respondido a sus objetivos planteados para dar un estatus regular a los que se inscribieron en el mismo en base a su arraigo, tiempo en el país, labores que realizan los trabajadores y trabajadoras migrantes, entre otros.

A siete años de la implementación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) en República Dominicana y ante un nuevo gobierno instalado a partir de agosto de 2020: ¿Cuál es el estatus migratorio actual de las personas que fueron acogidas por el Plan, sobre todo en el caso del colectivo de personas migrantes haitianas? ¿Cuáles recomendaciones se consideran necesarias para avanzar el diálogo político en el nuevo entorno político y sanitario con miras a buscar soluciones duraderas en la temática?

Entre los meses de septiembre y octubre de 2020, se hicieron una serie de consultas a representantes de

instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Previa a estas consultas se efectuó una revisión de la literatura de fuentes oficiales, de entidades académicas, de organizaciones sociales, y de medios de comunicación.

El análisis de los insumos recogidos en el marco de la investigación toma en cuenta un contexto en plena evolución: hay un nuevo gobierno que tomó el poder a mediados de agosto de 2020. A esto se agrega una crisis sanitaria y económica desde marzo del presente año, en la cual el país se encuentra como el epicentro de Covid-19 en el Caribe insular. Por esta razón, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Haití reporta 166,975 retornos espontáneos de migrantes haitianos a su país entre marzo y octubre de 2020. Hay datos de referencia importantes arrojados por las dos encuestas oficiales sobre los inmigrantes en la República Dominicana (ENI 2012 y ENI 2017).

Hallazgos

El referido estudio demuestra que su implementación no ha respondido a sus objetivos planteados de dar un estatus regular a los que se inscribieron en el mismo. Al mismo tiempo da constancia de un esfuerzo que se debe valorar, dándole sostenibilidad y procurando la estabilidad de los migrantes en el país mediante el otorgamiento de residencias, sean temporales o permanentes e involucrar en todo este proceso a los actores que inciden en el sistema migratorio, es decir las instituciones gubernamentales, los empresarios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Cabe notar que las autoridades competentes estaban llevando a cabo de manera simultánea hasta la fecha la operación del PNRE y la Ley 169-14 de Naturalización dirigida a personas dominicanas desnaturalizadas por la sentencia 168-13 que pudiera haberse prestado a la confusión para los beneficiarios putativos de los distintos procesos. Desde el 21 de septiembre de 2020 se autorizó la reanudación de las deportaciones por vía terrestre, de personas sospechadas de no tener un estatus migratorio positivo, dando fin a una moratoria bajo la pandemia.

Un poco menos de la mitad de las personas elegibles aplicaron para el Plan (tomando como punto de referencia la ENI 2012), aunque fueron mayormente aprobados, con énfasis en el colectivo mayoritario de las personas migrantes haitianas. En este colectivo el porcentaje de mujeres inscrito en el Plan corresponde aproximadamente a su porcentaje (35%) dentro del colectivo haitiano, según la ENI 2012. Pocas personas recibieron la residencia, el documento más común siendo de trabajadores temporeros, de manera que a fines de 2019 fuentes oficiales dan cuenta de aproximadamente 200 mil personas que iban a tener que renovar su documentación (o cambiar de estatus si procede) en 2020.



BARRERAS

Una mujer haitiana es vista hoy, martes 16 de junio de 2015, mirando las instalaciones del Ministerio de Interior y Policía en Santo Domingo (República Dominicana). Hoy se realiza el proceso de inscripción al Plan de Regularización de Extranjeros que vence mañana. Los extranjeros que no se hayan acogido al Plan, serán repatriados a su país de origen, medida que afecta mayoritariamente a personas haitianas. EFE/ORLANDO BARRIA

A grandes rasgos las barreras demuestran un Plan ambicioso con un plazo muy apretado y con criterios difíciles de alcanzar para el tipo de migrante concernido. Las personas consultadas expresaron sus inquietudes en cuanto a la información oportuna disponible y su alcance geográfico. Lamentaron la demora en la operación de algunos centros vinculados al Plan, notablemente en la frontera. Destaca la poca claridad en cuanto al tipo de documento otorgado y los procesos a llevar a cabo para su renovación o cambiar de categoría migratoria, notablemente en 2019. Muchas organizaciones sociales y sus redes representativas emprendieron un proceso de judicialización para la reconsideración de casos emblemáticos pero no han sido respondidas ni en el tiempo hábil en 2019 ni hasta la fecha por el Ministerio de Interior y Policía (MIP). Aunque la Dirección General de Migración ha hecho un esfuerzo importante en 2020 para dirigirse al tema de la renovación de documentos, apoyado por la OIM RD, no dio abasto en el contexto desafiante de la pandemia.

Independientemente de los esfuerzos loables de las autoridades haitianas para otorgar documentación de base haitiana para personas en el Plan, sobre todo mediante el llamado Programa PIDIH, una minoría de las personas haitianas necesitando este tipo de documento pudo conseguirlo.

Las perspectivas

De no encontrar soluciones sostenibles que alineen el Plan con la Ley de Migración (o la modificación de la misma y/o su reglamento), las ganancias tímidas en acceso a la seguridad social, promovido en el marco de la implementación del Plan, podrían esfumarse. En el peor de los casos, se podría retroceder a una situación de irregularidad generalizada, tal y cual fue la norma antes de lanzar el Plan. Cabe notar que muchos países están desafiados por temas similares en el contexto de la pandemia y existen algunas buenas prácticas de flexibilización de que se puede aprender en la región de América Latina y el Caribe y en Europa. Se propone un conjunto de recomendaciones que incluyen las siguientes.

Recomendaciones

- En la medida en que se aclaran los procedimientos para migrantes con documentos expirados, y tomando en cuenta la crisis sanitaria que persiste, sopesar el establecimiento de una moratoria de las deportaciones por vía terrestre de personas con un estatus migratorio irregular.
- Incluir en el diálogo político respuestas a los recursos de reconsideración depositados ante el Ministerio de Interior y Policía (MIP), según la mencionada judicialización.
- Dar mayor información a las personas migrantes y sus acompañantes, aumentar el diálogo político con el Estado y un conocimiento real de las probabilidades de políticas que respondan a su condición, a su realidad.
- Orientar y darle informaciones claras a la gente afectada para que puedan hacerse cargo de su proceso, que sepan los derechos que tienen con un estatus regular.
- Dar seguimiento a la idea de generar una bolsa de trabajadores extranjeros para vincularlos de manera permanente junto a los trabajadores dominicanos.
- Dar seguimiento mediante las autoridades competentes en el Ministerio de Trabajo, Seguro Social, Superintendencia de Bancos, entre otros, a que distintas entidades reconozcan la validez oficial de documentos emitidos a personas beneficiarias del PNRE, para que puedan ser utilizados con distintos fines, más allá de acceso al seguro social.
- Profundizar en las medidas necesarias para asegurar que el PNRE y la ley de migración sean compatibles y, de ser necesario, efectuar los ajustes legislativos requeridos para estos fines, tomando en cuenta los desafíos y necesidades de las mujeres migrantes.
- Aprovechar la segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017), en lo que se refiere a la variable que midió la cantidad de inmigrantes irregulares que se quedaron fuera el PNRE, para tomar las medidas correctivas necesarias.
- Dando seguimiento a los nuevos compromisos del gobierno entrante en la materia, robustecer el tratamiento especial otorgado a algunos cañeros pensionados, sus familiares y sus organizaciones representativas, como un caso excepcional que requiere el otorgamiento de pensiones y residencias permanentes.
- Hacer acopio de buenas prácticas de medidas a tomar desde contextos semejantes con miras a ver su posible adopción en el contexto dominicano.

El estudio in extenso está disponible. Ojalá que 2021 sea el año en que se concrete el giro hacia la institucionalidad en materia migratoria que tanto promueve el Presidente Abinader.

LANZAMIENTO ANUARIO OBMICA 2019



Portada Anuario OBMICA 2019

Felicitemos al equipo ilustre de autores - Adriana Salcedo, Rafael Antonio Durán, Masaya Llaveneras, Allison Petrozziello y Natalia Riveros - apoyado por el equipo editorial Liliana Degiorgis y Bridget Wooding por el lanzamiento del anuario 2019 de OBMICA. A lo largo del año, todos los años a partir del 2011, el personal de OBMICA así como su equipo de investigadores/as asociados/as monitoreamos las dinámicas migratorias tanto en el Caribe insular como a escala binacional entre Haití y República Dominicana. Este esfuerzo culmina en la producción del *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana*.

Dicho anuario es la investigación, publicación y resultado tangible que mejor explica el modelo de trabajo de OBMICA, el cual se centra en la “investigación para la acción”. Concebimos nuestro trabajo como un ciclo en el cual la investigación producida vuelve al terreno para influenciar y motivar el trabajo de actores clave en la elaboración, implementación y monitoreo de políticas públicas. Este modelo involucra a varios actores, sirve de acompañamiento a la sociedad civil, contribuye a la discusión académica, y a su vez tiene potencial de incidir en la construcción de políticas en base a evidencias.

EL CARIBE INSULAR

La falta de oportunidades económicas y la violencia política y criminal, frecuentemente asociada con el narcotráfico, constituyen elementos claves para explicar los flujos migratorios que se intensificaron en algunas zonas de Latinoamérica en 2019. La región del Caribe no ha escapado a estas dinámicas, siendo esta subregión una pieza clave en lo que respecta al origen, tránsito, destino y retorno de decenas de miles de personas migrantes. El primer capítulo da seguimiento a los nuevos retos afrontados por la región del Caribe durante el 2019 especialmente aquellos

relacionados con el cambio climático y los desastres de origen natural – en especial los efectos del huracán Dorian en las Bahamas – y con el incremento significativo de la emigración venezolana en los países y territorios del Caribe.

EMIGRACIONES E INMIGRACIONES

El segundo y el tercer capítulo ofrecen datos respectivamente sobre los flujos migratorios que salen y que entran al país. Se pudo identificar cuatro estudios complementarios sobre los contenidos que proporcionó la *Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana* (ENI-2017). La publicación del informe sobre la población inmigrante venezolana representa el último estudio sobre la ENI, que tenía programado el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Adicionalmente, hay tres estudios académicos reseñados que analizan: las condiciones laborales de la mano de obra extranjera de descendientes (2008-2018); el capital humano y otros determinantes de la Inserción Laboral y la Renta de los Inmigrantes en la República Dominicana; y una descripción de las Características Sociodemográficas y Laborales de los Niños, Niñas y Adolescentes, entre los 10 y 17 años, de Origen Haitiano Residente en la República Dominicana. Destaca la producción de nuevos conocimientos para proveer insumos para las políticas públicas en materia migratoria, con base en estudios fundacionales oficiales.

LA GOBERNANZA

El cuarto capítulo nos suministra una panorámica expansiva de la gobernanza de las migraciones y República Dominicana. El 2019 nace con el impacto del debate sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que el gobierno decidió no firmar a último momento a finales de 2018, a pesar de que tenía cerca de dos años participando de todas las negociaciones intergubernamentales. No obstante las dificultades de coordinación a nivel macro, sí hubo avances en temas específicos, tales como la migración laboral, fortalecimiento de la asistencia consular, prevención de la trata de personas y el diseño de un programa piloto para apoyar la reinserción de dominicanos-as en retorno.

DERECHOS HUMANOS

El tema inconcluso de la regularización de extranjeros-as está retomado en el último capítulo del anuario, atando los cabos de capítulos anteriores y dando cuenta del progreso modesto hacia la sostenibilidad en 2019 en RD. Asimismo se hace balance de los avances de la operación de la ley 169-14 para estas personas dominicanas despojadas de su nacionalidad en 2013. En fin, este capítulo registra los principales sucesos, avances y desafíos en torno a la protección de personas migrantes y sus familias en el país, a la luz de la prevalencia de la discriminación y el contexto sociopolítico descrito. Se busca esbozar su impacto en la recurrencia de casos de violaciones a la seguridad e integridad, acceso efectivo a un debido proceso durante deportaciones, vulneración de derechos laborales y acceso a la documentación de identidad y ciudadanía dominicana.

Invitamos a la lectura del anuario, disponible en: www.obmica.org

NOTA: Con la distribución física de este boletín se está entregando un USB dedicado al anuario 2019.

COLETTE LESPINASSE

Colette Lespinasse estudió trabajo social y periodismo. Tiene una amplia experiencia de investigación a escala insular con enfoque en la frontera, de formadora en materia de derechos humanos y como comunicadora social. Fungió como directora del Grupo de Apoyo a Refugiados y Repatriados (GARR) durante muchos años y actualmente es consultora independiente.

1. ¿NOS PUEDE CONTAR SOBRE ALGÚN PROYECTO EN EL QUE ESTÉ TRABAJANDO ACTUALMENTE O QUE HAYAS TRABAJADO RECIENTEMENTE?

Ahora estoy colaborando con una organización de promoción y de defensa de los derechos de los-as niños en servidumbre doméstica en Haití que se llama “Foyer Maurice Sixto (FMS)”. Esta institución lleva el nombre de un gran escritor haitiano que ha cuestionado la sociedad haitiana sobre el fenómeno de los-as niños en servidumbre doméstica que es una gran violación de derechos de los-as niños. Se considera también la servidumbre doméstica como una forma de trata de niños-as.

En el FMS, acompaño al equipo de esa institución a integrar la dimensión de derechos humanos en sus acciones. En ese sentido, he hecho un gran trabajo de promoción de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas a todo el personal, a los niños de la escuela de FMS y a las familias donde viven. También capacitó a grupos barriales que se comprometen a vigilar y a proteger a los-as niños en servidumbre doméstica o maltratados en las comunidades donde viven.

2. ¿QUÉ FUE LO MÁS INTERESANTES DE ESE PROYECTO Y COMO SE APLICA A TU PRÁCTICA PROFESIONAL?

El trabajo de promoción y de defensa de los derechos humanos es una responsabilidad de cada ser humano. Cuando he visto que mucha gente en los barrios es indiferente a lo que está pasando con niños-as maltratados que viven en sus alrededores, he pensado que es importante tener grupos en los barrios que se dediquen a ese trabajo. Con la organización de derechos humanos de la iglesia católica, Justicia y Paz, he empezado a buscar gente en diferentes barrios que pertenecen o no a iglesias, para dedicarse al trabajo de protección de niños-as. Así ahora existen en el municipio de Carrefour (sur de la capital de Haití) comités de vigilancia que sensibilizan a las familias sobre los derechos de los-as niños e intervienen cuando son maltratados para protegerles.

Con esos comités, hemos hecho una pequeña investigación sobre los peores trabajos en los cuales están involucrados niños y niñas en el municipio de Carrefour. Al conocer los sitios donde trabajan los-as niños, eso nos ha permitido desarrollar actividades con ellos.

Con la presencia de los comités, los niños tienen amig@s en los barrios, que les defienden y no se sienten solos frente a situaciones difíciles que viven. El trabajo del FMS tiene así más impacto que antes. Tenemos más informaciones sobre la situación de los-as niños.

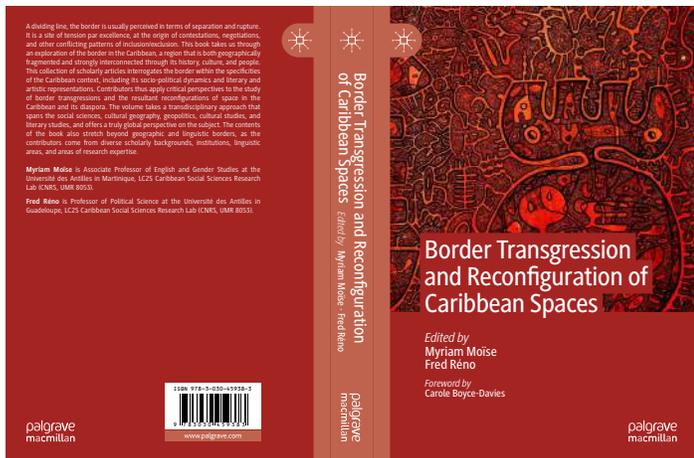


Colette Lespinasse (Alterpresse)

3. ¿NOS PUEDE CONTAR SOBRE TU EXPERIENCIA COMO INVESTIGADORA ASOCIADA EN OBMICA?

Con OBMICA, he participado en investigaciones y reflexiones que tienen que ver con los derechos de los y las migrantes, particularmente los y las haitianos/as que migran hacia República Dominicana. A veces me encuentro en equipos de trabajo donde están participando investigadores de OBMICA, como pasó en 2017 en un comité sobre migración de un proyecto conjunto entre una docena de universidades de Haití y de República Dominicana. También he trabajado directamente con OBMICA en sus propios proyectos. La última investigación de OBMICA en la que participé fue “Los-as niños en movimiento en la frontera dominico-haitiana”. Ese trabajo me ha permitido conocer mejor la vida de niños-as que cruzan la frontera en diferentes partes para buscarse la vida, cómo lo hacen, cuáles son sus motivaciones, sus dificultades, sus relaciones o no con sus familias, y las instituciones en la frontera que tratan de protegerles. Son todos niños-as sin protección que merecen la atención del estado haitiano y de todas las personas comprometidas en la promoción de los derechos humanos.

Ese trabajo, lo hice con una co-investigadora de OBMICA. Fue una experiencia interesante. Nuestro conocimiento de la frontera, de instituciones trabajando en ese sector fue de un gran apoyo para poder encontrar a los-as niños y hablar con ellos. Sin embargo nos resulta muy difícil encontrar a las niñas. Esa investigación, nos enseña la importancia de desarrollar estrategias específicas para conocer mejor a situaciones de grupos marginalizados e invisibilizados como es el caso de las niñas.



Cobertura de libro (Palgrave 2020)

Este libro:

- Trata temas de fronteras, límites, y migración desde perspectivas intra-caribeñas y externas
- Ofrece miradas interdisciplinarias que atraviesan las humanidades y las ciencias sociales
- Provee nuevos conocimientos sobre cómo el transculturalismo puede ser mediado y cómo opera.

Una línea divisoria, se percibe normalmente en la frontera en términos de separación y ruptura. Es un lugar de tensión por excelencia, en que se originan contestaciones, negociaciones y otros modelos conflictuales de inclusión/exclusión. El libro nos lleva a una exploración de la frontera en la región caribeña, tanto fragmentada como atada firmemente mediante su historia, cultura y poblaciones. Esta compilación de artículos académicos interroga a la frontera dentro de las especificidades del contexto caribeño, sus dinámicas socio-políticas y sus representaciones literarias y artísticas. Se aplican la transgresión de fronteras y sus fenómenos consecuentes de reconfiguración al Caribe y sus diásporas por medio de un abordaje transdisciplinar. El libro combina una multiplicidad de campos de investigación, incluyendo las ciencias sociales, la geografía cultural, la geopolítica, estudios culturales y literarios, de manera que ofrece una perspectiva global sobre el tema y trasciende categorías disciplinarias.

El texto está ilustrado por la foto (ver arriba) de una hermosa obra de arte del artista martiniqueño Ricardo Ozier Lafontaine (www.ricardozierlafontaine.com). Los editores son Myriam Moïse y Fred Réno, de la Universidad de las Antillas, Martinica, y la Universidad de las Antillas, Guadalupe respectivamente.

LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA

Por ser el corredor migratorio más importante dentro del Caribe insular, la obra dedica varios capítulos, en su segunda sección, a asuntos que tienen que ver con la frontera dominico-haitiana que cuenta con un siglo de migración laboral haitiana hacia el país vecino. En este encuadre la directora de OBMICA, Bridget Wooding, tiene un artículo en la compilación titulado: *“Las semillas de cólera: Temas contemporáneos de migración forzada en la frontera dominico-haitiana.”*

En 1949, el escritor, periodista y político haitiano Anthony Lespès publicó una novela llamada *“Las semillas de cólera”* enfocando un reasentamiento agrícola en la frontera haitiana-dominicana, ingeniado por las autoridades haitianas en un esfuerzo fracasado para ayudar a algunas de las personas que habían huido de la masacre de haitianos y dominico-haitianos, desatada por el dictador Rafael Leónidas Trujillo en 1937, sobre todo en la frontera del norte. Desde este entonces el cruce de frontera se ha instrumentalizado durante momentos de inestabilidad política en la isla Hispaniola cuando episodios de migración forzada han fracturado desarrollos positivos hacia la cooperación y una zona de contacto productiva a través de la isla.

Este capítulo pondera cómo se ha reconfigurado la frontera a comienzos de un nuevo siglo, con retos emergentes para las relaciones dominico-haitianas a la luz de políticas migratorias en plena evolución al este de la isla emanadas de las autoridades dominicanas. Al examinar un régimen de deportaciones en auge, la trasgresión de la sociedad civil y el rol de la comunidad internacional se ponen en diálogo con la soberanía que el estado dominicano subraya en esta relación.

Más información sobre el libro (en inglés) en el siguiente enlace:

<https://www.palgrave.com/gp/book/9783030459383>



Frontera dominico-haitiana, septiembre de 2020 (Clara Morel)



Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe

Calle Santiago 352, Primera Planta, Gazeuc,
Santo Domingo, República Dominicana
+1 809 221 6993 | www.obmica.org

Este boletín ha sido posible a través del apoyo de American Jewish World Service. Agradecemos su cooperación, reconociendo que el contenido no refleja necesariamente las opiniones de esta entidad. OBMICA es un centro de investigación (think tank) para la acción enfocado en las migraciones y el desarrollo social en el Caribe, que incide a favor de los derechos humanos de migrantes y sus familiares, como clave para el desarrollo, la consolidación democrática y una ciudadanía incluyente.